

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6969 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2008/00014 interpuesto por D. Joan Artells Ferran contra resolución de 15 de noviembre de 2006, del Secretario General de Transportes.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a D. Joan Artells Ferran el acto siguiente:

“Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Joan Artells Ferran, contra resolución del Secretario General de Transportes, de fecha 15 de noviembre de 2006, que le sancionaba con multa de 6.000 euros por una infracción de carácter muy grave prevista en el apartado 3.f) del artículo 116 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Expediente. 05/111/0192), la cual procede confirmar en sus propios términos.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.”

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 2 de marzo de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090013293-1